

Construcción de paisajes culturales urbanos como referentes de planificación urbana, con énfasis en las localidades de Suba y Usaquén de Bogotá D.C.

Construction of urban cultural landscapes as referents of urban planning, with emphasis on the neighborhoods Suba and Usaquen of Bogota D.C.

Carlos Alberto Flórez Ayala¹

Resumen

Este artículo analiza el concepto de paisaje cultural, su configuración espacial en el territorio y su posible incorporación como instrumento de planificación urbana. El objetivo de la investigación se centra en la construcción metodológica de Unidades de Paisaje Cultural (UPC) que integran tanto elementos naturales y culturales como su relación histórica en el espacio, explorando las bondades de aplicar el concepto y la metodología en procesos de planificación urbana en la ciudad de Bogotá. La metodología utilizada permite asociar valores de tipo histórico, estético y simbólico mediante la implementación de herramientas Sistemas de Información Geográfica. Se identifican tres UPC con sus respectivas centralidades que, al superponerlas con los instrumentos de planificación y gestión del suelo actual (UPZs y Planes Zonales), muestran una baja correspondencia espacial. Se confirman las bondades potenciales del paisaje cultural como herramienta conceptual y metodológica que permite la integración de diferentes valores del territorio en unidades espaciales con potencialidad de ser integradas en procesos de planificación urbana.

¹ Magister en Geografía. Profesional especializado, Empresa de Acueducto de Bogotá. Bogotá D.C.- C Colombia. carlos.florez@gmail.com, cflorez10@hotmail.com.

Palabras clave: Elementos naturales y culturales, paisaje cultural, planificación urbana.

Abstract

This paper discusses the concept of cultural landscape, its spatial configuration in the territory and its possible incorporation as a tool for urban planning. The aim of the research focuses on the methodological construction of Units of Cultural Landscape (UCL) which integrate both natural and cultural elements and their historical relation in space, exploring the benefits of applying the concept and methodology in urban planning processes in the city of Bogotá. The methodology allows associating historic, aesthetic and symbolic values, through the implementation of GIS tools. Three UCL are identified with their respective centralities, and to overlay them with planning tools and current land management (Zonal Plans and Zonal Planning Units), shows a low spatial correspondence. The potential benefits of the cultural landscape are confirmed as a conceptual and methodological tool that allows the integration of different values of the territory in spatial units which have the potential to be integrated into urban planning.

Key words: Cultural landscape, natural and cultural elements, urban planning.

1. Introducción

El artículo corresponde a los resultados del trabajo de investigación de la maestría en Geografía titulado *Construcción de paisajes culturales urbanos como referentes de planificación urbana: el caso de las localidades de Suba y Usaquén -Bogotá D.C.*, que analiza las bondades del paisaje cultural como herramienta conceptual y metodológica y fortalece los procesos de planificación urbana por medio de la incorporación de diferentes elementos que componen el territorio.

Los objetivos de esta investigación se centran en la identificación de elementos del territorio que permitan la construcción de unidades de paisaje cultural para fortalecer los procesos de planificación urbana mediante la integración de elementos culturales y naturales, su relación histórica en el espacio y los valores asociados por la población en unidades de paisaje cultural (UPC) de las localidades de Suba y Usaquén.

En la búsqueda por comprender las relaciones entre el hombre y la naturaleza, diferentes geógrafos han construido desarrollos teóricos con este propósito. En la obra *Razas humanas (Anthropogeographie)* (1889), Ratzel explica cómo las actividades humanas, los caracteres fenotípicos de los diferentes grupos humanos que habitan la tierra, están condicionados por los aspectos biofísicos del área donde se encuentran. Esta corriente de pensamiento se denominó determinismo geográfico.

En el siglo XX, el concepto de paisaje comienza a tener un papel predominante en los estudios geográficos y se empieza a consolidar la geografía cultural. Autores como Sauer y Schluter profundizan el estudio de la interacción entre el componente humano y cultural del paisaje. En su artículo *La morfología del paisaje* (1925), Sauer hace la distinción entre paisaje natural y cultural o humanizado, y da comienzo a las discusiones en torno a la transformación colectiva de paisajes naturales hacia paisajes transformados, en las que los aspectos culturales del territorio son tenidos en cuenta de una forma muy tangencial. En ese momento aparece la escuela de Berkley, cuyos miembros enfatizan en el estudio de las diferencias culturales como criterio para la definición de las características morfológicas de los paisajes rurales. Para Sauer, la cultura es el agente, el área natural es el medio y el paisaje cultural es el resultado. En la obra *Cultural Geography* (Sauer, 1931), este autor define la cultura como modos de vida y al paisaje como un palimpsesto, en el que se plasman dichos modos de vida a medida que pasa el tiempo, sin embargo no explora aspectos como las relaciones históricas de éstos elementos con la sociedad y el territorio, ni los motores o fuerzas que generan la producción de material cultural.

En este sentido, los paisajes culturales se pueden entender como el resultado de las relaciones históricas que las sociedades han establecido con el medio natural, a fin de satisfacer sus necesidades de supervivencia y desarrollo. Se podría decir, por tanto, que los paisajes culturales son

producto de la interacción entre el medio natural, la historia y la cultura (Busquets, 2008).

Con un enfoque más subjetivo en la comprensión del paisaje, Agustín Berque (1997) resaltó el estudio del paisaje, entendiéndolo como una construcción simbólica con representaciones subjetivas del cruce entre el mundo natural y el mundo cultural. Para Berque, el paisaje es impronta y matriz de la cultura, de ahí su propuesta de analizar la naturaleza desde una perspectiva cultural, destacando elementos como las memorias colectivas, las identidades y sentimientos de apego sobre los elementos materiales del paisaje, los cuales dan sentido a los espacios y lugares que conforman el paisaje cultural. Estos elementos inmateriales de los lugares fueron estudiados a profundidad por el geógrafo Yi-Fu Tuan (1990), quien acuñó el concepto de *Topophilia*, una especie de sentimiento de “apego” que liga a los seres humanos a los lugares con los cuales, por una u otra razón, se sienten identificados.

Dentro de la nueva geografía cultural se encuentran autores como Koselleck (2001) y Foote (1994) que han definido el paisaje como construcciones de la imaginación proyectada de la sociedad sobre el espacio físico-natural. El paisaje cultural se podría definir entonces como la fisonomía de un territorio con sus elementos naturales, antrópicos, y los sentimientos y emociones que despierta en el momento de contemplarlo (Gorgeu & Jenkins, 1995).

El paisaje cultural permite comprender las relaciones existentes entre elementos del territorio que se desarrollaron en diferentes épocas pero que permanecen en el mismo espacio como una herencia que evidencia las relaciones históricas entre naturaleza y sociedad. Estas relaciones llenan de función y significado los elementos del territorio, desde sus actividades cotidianas, sus experiencias y sus expectativas (Cosgrove, & Jackson, 1987).

A fin de analizar las diferentes formas en que se ha incorporado la idea del paisaje cultural en los múltiples enfoques de planificación urbana, se presenta una descripción general del desarrollo de la teoría de planificación urbana, estudiando el papel de la cultura en cada uno de éstos. El análisis se hace a partir de finales de la década del 30 con la entrada del urbanismo moderno que está marcado por un alto crecimiento poblacional de los principales centros urbanos, industrialización y aspectos de infraestructura y funcionalidad urbana. En estos años, los aspectos culturales no tenían mucha cabida en los procesos de planificación imperantes y los desarrollos urbanísticos estaban marcados por grandes complejos habitacionales, con una oferta de servicios como parques, mercados y cines (Duncan, 1990).

Hacia 1950, con una marcada influencia positivista, aparece el urbanismo post-moderno, que reorienta las tendencias de modernización impuestas hasta el momento, hacia procesos que facilitan la entrada de las propuestas económicas

neoliberales, abriendo espacio a nuevos conceptos como el de aglomeración y competitividad. La ciudad tiene un nuevo papel, como escenario para el desarrollo de la banca y el sector inmobiliario, se agudiza la mercantilización de la vivienda cambiando su valor de uso por un valor de cambio en el que la ocupación de la vivienda no está mediada por la necesidad, sino por las leyes de oferta y demanda. En este proceso, que se extiende hasta 1980, los aspectos culturales tampoco tienen mucha cabida, sin embargo se inicia un proceso de conservación de bienes inmuebles, enmarcándolos como patrimonio construido de la sociedad (Jackson, 1989).

Entre 1980 y 1990 surge un nuevo urbanismo, liderado por procesos de planificación urbana y estratégica, con un marcado aumento de los actores privados en el mercado inmobiliario. Sin embargo aparecen conceptos relacionados con planificación integral de abajo hacia arriba, que abren la posibilidad de mecanismos de participación e incorporación de elementos culturales como constructo social y no solo para la conservación de bienes inmuebles.

A partir de 1990, aparecen ideas relacionadas con la planificación comunicacional, que incorpora aspectos de participación ciudadana, expresiones de cultura inmaterial y reivindicación del espacio público, como ejes centrales para el ordenamiento del territorio. Dentro de los conceptos que encierra este nuevo enfoque de la planificación se encuentra la reivindicación de la diversidad cultural,

como una manera de escapar a la homogenización del territorio, impuesto en parte por los procesos de globalización. En este marco, la cultura encuentra un mejor espacio para su desarrollo, en el que se incorporan los diferentes constructos sociales con una gran carga de significados en los procesos de planificación urbana.

Mitchell K. (2000), en sus estudios sobre geografía cultural urbana, analiza la transformación del espacio público y de qué manera éste es un espacio cambiante, adaptado según las necesidades de cada uno de los grupos humanos que lo han habitado. Estos grupos humanos generan una memoria colectiva con identidad y sentido de pertenencia a los lugares donde habitan. Es en este marco, con el desarrollo de la planificación comunicacional, donde el concepto de paisaje cultural toma vigencia y puede fortalecer procesos que involucren la participación social y que tengan como eje, la reivindicación del espacio público.

De esta manera, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004) se convierte en el instrumento actual de ordenamiento sobre el cual se realiza el respectivo análisis de incorporación del paisaje cultural como instrumento de planificación.

El concepto de paisaje cultural en la ciudad de Bogotá es relativamente nuevo y no se encuentra su incorporación en los procesos de planificación urbana. Tradicionalmente, los aspectos culturales de la ciudad se han visto desde la

Resumen de las diferentes iniciativas de planificación en Bogotá:

Fechas	Iniciativas y actuaciones en el proceso de planificación de la ciudad
1920–1950	Primer reglamento urbanístico de la ciudad, elaborado por el Ingeniero Ramón J. Cardozo.
1920-1925	Plan Bogotá Futuro, que estuvo a cargo de la Dirección de Obras Públicas Departamentales, dirigido por el Ingeniero Enrique Uribe Ramírez.
1933-1950	Karl Brunner, director del Departamento de Urbanismo en 1933, desarrolló iniciativas con el fin de integrar los diferentes tejidos urbanos dispersos. Publica el Manual de Urbanismo.
1944	Plan Soto-Bateman, desarrollado por el Ingeniero Alfredo Bateman.
1945–1948	El Plan de la Sociedad Colombiana de Arquitectos.
1949	El arquitecto Le Corbusier reunió en Bogotá a los arquitectos Josep Luis Sert y Paul Lester Wiener para desarrollar el Plan Director de Bogotá. El Plan Regulador se convierte en el primer plan urbanístico adoptado por la Administración Distrital.
1960–1961	Aparece el Plan Distrital como una necesidad del Distrito de reorganizar la ciudad ante su inminente crecimiento.
1979-1980	El Acuerdo 7 y el Acuerdo 02 clasifican el sistema vial y desarrollan un instrumento jurídico para definir las políticas de crecimiento, forma y estructura física interna; se presenta una propuesta de control de la periferia urbana y el crecimiento expansivo.
1990	El Acuerdo 6 brinda al espacio público un papel protagónico como elemento estructurante del territorio.
1997	Ley 388 da inicio a la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. La Ley 397 (Ley General de Cultura, 1997), identifica y promueve expresiones culturales en el país y adopta el Inventario de los Bienes Inmuebles de Interés Cultural para la Nación (BICN), como herramienta para la identificación, conservación y manejo del patrimonio construido del país.
2000	Se aprueba el POT de Bogotá mediante el Decreto 619.
2004	Se aprueba la revisión del POT de Bogotá, por medio del Decreto 190.

lógica de los bienes inmuebles, asociados principalmente a los sectores antiguos de la ciudad, y son pocas las iniciativas dirigidas a la identificación y promoción de las diferentes expresiones culturales urbanas y su integración con los demás elementos de la ciudad.

Los procesos de planificación de la ciudad se han enfocado principalmente hacia la definición y reglamentación de los usos del suelo y el desarrollo de infraestructura de bienes y servicios, en especial la relacionada con los desarrollos viales y redes de servicios públicos. Con la implementación del Plan de Ordenamiento

Territorial (POT) de la ciudad de Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2000), se diseñaron instrumentos de planificación de carácter político administrativo (Localidad, UPZ: Unidad de Planeación Zonal y UPR: Unidades de Planeación Rural) que integran los elementos culturales desde una perspectiva de bien inmueble (Bienes Inmuebles de Interés Cultural –BICN), promoviendo su protección por medio de decretos generados a partir de la Ley General de Cultura 397 (Presidencia de la República, 1997).

Aunque el POT actual (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004) en el artículo 123 in-

corpora expresiones culturales de tipo material e inmaterial en la definición de patrimonio cultural, en el siguiente párrafo aclara: “El presente plan considera el patrimonio construido por tener manifestaciones físicas sobre el territorio”. En este sentido, es evidente la forma en que el POT ha privilegiado los aspectos físicos del territorio, dejando de lado la integración de elementos culturales de tipo inmaterial y las relaciones de los elementos culturales con su entorno natural. A tales efectos, solo se registra la iniciativa de la Dirección de Patrimonio, adscrita al Ministerio de Cultura, en la que se crean los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) que han sido poco incorporados en los procesos de planificación a cargo de la Secretaría de Planeación Distrital.

2. Metodología

La metodología propuesta incluye:

- a) Espacialización de los elementos naturales y culturales identificados por medio del análisis de información secundaria y caracterizaciones en campo. En esta fase de la investigación se incorporaron los elementos naturales y culturales del POT y los resultados de censo de expresiones de patrimonio inmaterial desarrollado por la Alcaldía de Bogotá (Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, 2009).
- b) Desarrollo de tres superficies raster (natural, cultural material y cultural inmaterial), con base en la distancia

entre los elementos identificados de cada tipo con el fin de identificar asociaciones entre elementos del mismo tipo y contar con superficies en píxeles que permitieran sumarlas entre sí.

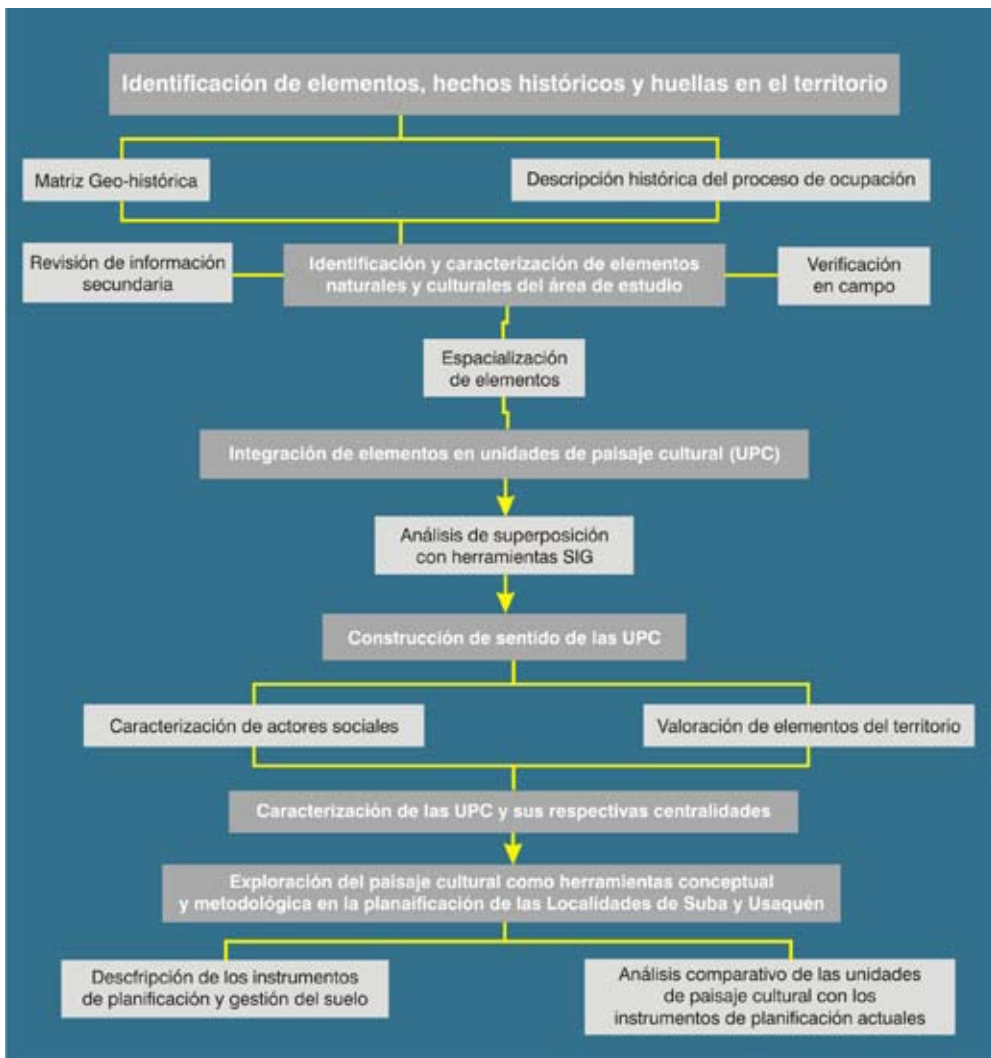
- c) Actividades de superposición espacial para integrar las capas raster generadas anteriormente en unidades preliminares de PC.
- d) Construcción de sentido de las unidades de paisaje cultural, con base en la valoración de los elementos identificados en ambas localidades.

Los valores expresados por la población se clasificaron en cuanto a su valor histórico, estético y simbólico.

- e) Ajuste y caracterización de las unidades identificadas: se ajustaron las unidades preliminares derivadas de las actividades de superposición, con base en los resultados de las entrevistas y se caracterizaron las unidades con sus respectivas centralidades. Las centralidades se refieren a las áreas en que se presentó una mayor superposición de elementos.
- f) Exploración del concepto de paisaje cultural y la metodología desarrollada como una herramienta conceptual y metodológica que permite fortalecer los procesos de planificación urbana en las localidades de Suba y Usaquén.

A continuación se presenta un diagrama en el que se resumen los principales pasos metodológicos desarrollados en la investigación (Figura 1).

Figura 1. Esquema que presenta los principales pasos metodológicos utilizados para el desarrollo de la investigación.



Fuente: elaboración propia.

Con base en el proceso desarrollado, se identificaron tres unidades de paisaje cultural, cada una con sus respectivas centralidades, resultado del proceso de superposición espacial y una baja correspondencia espacial con los instrumentos de planificación establecidos en el POT (Alcaldía mayor de Bogotá, 2004).

3. Resultados y discusión

Los resultados de la investigación presentan la configuración espacial de unidades de paisaje cultural, producto de la integración de elementos naturales y culturales, con ayuda de herramientas SIG e integración de valores de tipo histórico, estético y simbólico asociados por la población de las localidades de Suba y Usaquén.

Unidades de Paisaje Cultural (UPC)

UPC 1: Suba-Muisca

La unidad se compone principalmente de elementos naturales (los cerros de Suba y la Conejera y los humedales de la Conejera y Juan Amarillo) asociados a elementos culturales, algunos de tipo material (una serie de bienes inmuebles de interés cultural localizados en su mayoría en el sector antiguo de Suba) y otros de tipo inmaterial (áreas asociadas a la práctica de la medicina tradicional muisca). La unidad abarca un área de 1.678 ha y presenta cinco centralidades: Conejera, Mirador de los Nevados, Toma de Agua, parque del Indio y laguna de Tibabuyes (Figura 2).

Centralidad de la Conejera: esta centralidad recoge elementos naturales de la localidad, como es el cerro de la Conejera, área decretada como Parque Ecológico Distrital de Montaña por la Administración Distrital que hace parte de la Estructura Ecológica Principal (EEP) del Distrito (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004). Se trata de un importante enclave para la comunidad muisca, ya que en él se llevan a cabo actividades tradicionales de pago que incorporan oraciones para recordar los vínculos entre el hombre y la tierra con ofrendas a la Pacha Mama representadas en semillas de granos, especialmente de maíz. En el cerro de Suba se encuentran varios lugares identificados por la cultura muisca como importantes áreas para la extracción de plantas medicinales dentro de las actividades relacionadas con la práctica de la medicina tradicional muisca (según algunos de los entrevistados muisca, es el mayor legado que esta cultura puede dejarle a la ciudad). En la base del cerro se encuentra la laguna sagrada de Aguas Calientes, que posee aguas termales.

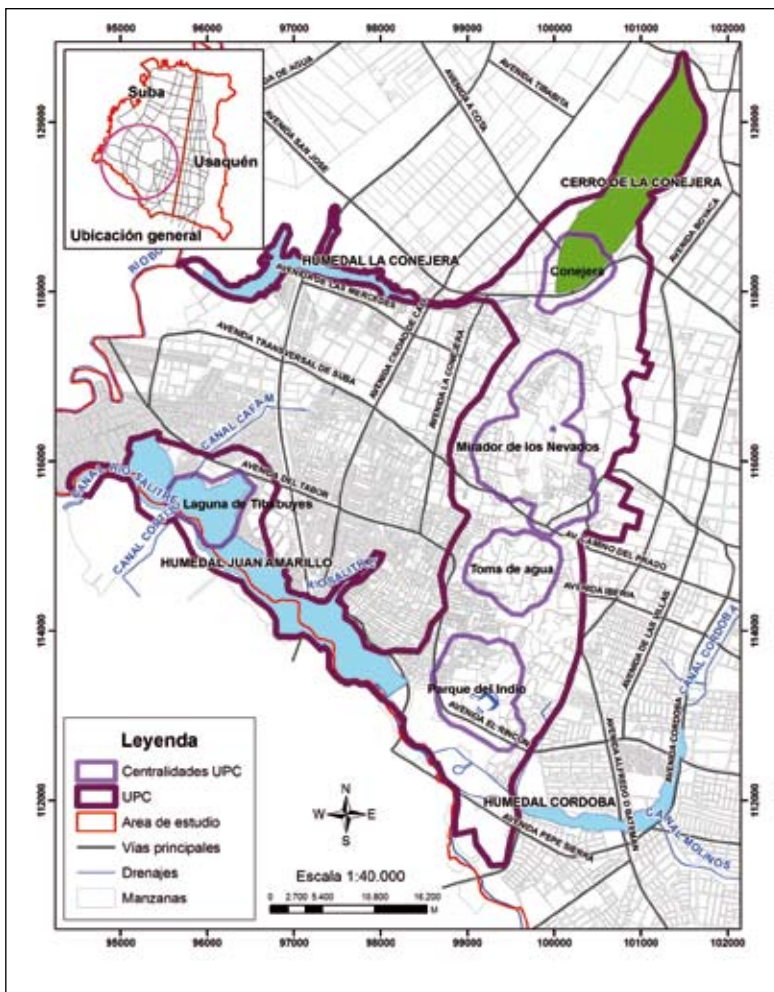
Es importante resaltar que hacia el occidente de la localidad de Suba se encuentra el humedal la Conejera, en el que la comunidad local ha desarrollado procesos de recuperación y apropiación de este ecosistema mediante las acciones emprendidas por la Fundación la Conejera, con el apoyo de la Empresa de Acueducto. Este humedal tiene su origen principalmente en las aguas que provienen del cerro de la Conejera y de la laguna de Aguas Calientes que está ubicada en la base del cerro. Ellas

conforman la quebrada la Salitrosa que entrega sus aguas al humedal.

Centralidad Mirador de los Nevados: se localiza en el sector norte del cerro de Suba y se compone del parque Mirador de los Nevados, antiguo cementerio in-

dígena con gran valor escénico, puesto que ofrece la posibilidad de observar diferentes panorámicas de la localidad. Este parque fue recuperado por la alcaldía después de que el terreno había sido explotado por una cantera durante más de 50 años.

Figura 2. UPC Suba-Muisca, con sus centralidades Conejera, Mirador de los Nevados, Toma de Agua, parque del Indio y laguna de Tibabuyes.



Fuente: elaboración propia

Esta centralidad cuenta con bienes inmuebles de interés cultural que conforman el sector antiguo de Suba, construidos en el siglo XIX y relacionados principalmente con la religión católica y el dominio español. Entre estos bienes inmuebles se encuentra la casa municipal o alcaldía local, el Colegio Agustiniiano de Suba (a cargo de la parroquia de la Inmaculada Concepción de Suba desde el año de 1968) y la casa colonial, la cual fue construida desde finales del siglo XVIII y, hoy día, representa un importante recuerdo de las costumbres de la época colonial. No menos importante es la iglesia principal de Suba, llamada iglesia de la Inmaculada Concepción de Suba. Construida hacia 1620 y administrada por la comunidad desde 1906, enmarca la esquina nororiental de la plaza central del sector antiguo.

Esta centralidad se ubica sobre la Reserva Forestal Distrital Cerros de Suba, creada mediante el Acuerdo Distrital 31 de 1997 y ratificada en el POT (Alcaldía mayor de Bogotá, 2004) y que, junto al Parque Ecológico Distrital de Peña Blanca, tiene un uso principal destinado a la preservación y restauración de flora y fauna nativos. Sobre estas áreas no se encontraron acciones concretas de la alcaldía que permitan su conservación, restauración e integración con los demás elementos de la centralidad para evitar el creciente auge de desarrollos urbanísticos en el cerro y que afectan la función de las áreas protegidas distritales.

Centralidad Toma de Agua: en el sector sur del cerro, llamado “Tuna”, separado

del sector norte por la calle 170, se encuentra la continuación del área protegida Reserva Forestal Distrital Cerros de Suba. Comprende la hacienda Toma de Agua, establecida como bien de conservación integral en el POT (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004) y dos sitios arqueológicos registrados por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). En el primero, ubicado en la urbanización la Palma (sector occidental del cerro), se efectuó un reconocimiento arqueológico con hallazgos de restos de cerámicas de la cultura muisca. El segundo registro (sector oriental del cerro) se hizo en predios de la hacienda San Jorge, donde también se encontraron restos de cerámicas. Vale anotar que este lugar -con un sendero que atraviesa el cerro de oriente a occidente, utilizado para la extracción de plantas medicinales- tiene gran significado para la cultura muisca, que lo reconoce como un lugar sagrado.

Centralidad parque del Indio: esta cuarta centralidad está localizada en el sector sur del cerro de Suba, en un área conocida como Tuna o cerro del Indio. Presenta como elemento central el parque del Indio o de las Cometas, sobre el cual existen varios relatos acerca de su belleza y abundancia de recursos naturales. En general presenta la misma problemática de las centralidades anteriores, pues enfrenta la presión de los urbanizadores interesados en construir nuevos proyectos de vivienda debido a la belleza escénica que ofrece el lugar, por su vista sobre la sabana de Bogotá. El parque se encuentra en un predio de propiedad de la Empresa de Acueducto y es uno de los proyectos

del sistema de espacio público, según lo establecido en el POT (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004).

Esta centralidad también recoge importantes elementos culturales como es la Casa de la Cultura Ciudad Hunza, que lleva aproximadamente nueve años generando procesos culturales de recreación y aprendizaje con jóvenes de estratos uno y dos. Se resalta de esta centralidad su cercanía con el Club los Lagartos, con el cual limita por el costado sur. La zona deportiva de este centro social, aunque es de carácter privado, presenta varios registros de sitios de patrimonio arqueológico. En el aspecto ambiental se puede considerar como un nodo de conectividad ecológica e hídrica entre los humedales de Córdoba y Juan Amarillo, y el sector sur de los cerros de Suba.

Centralidad laguna sagrada de Tibabuyes: hacia el sector occidental del humedal Juan Amarillo, se encuentra la laguna sagrada de Tibabuyes, de gran significado para la comunidad muisca por su relación con el agua y el territorio (referente importante para determinar los límites del antiguo resguardo). Tibabuyes en lengua chibcha significa “tierra de labradores”. Integrantes de la comunidad muisca comentan que en este sector sus antepasados celebraban la fiesta de las flores con asistencia de los caciques de Suba, Cota, Funza y Engativá. La laguna está asociada al humedal de Juan Amarillo, uno de los elementos naturales más importantes de la localidad y de la ciudad, ya que es el humedal con mayor extensión de todo el Distrito Capital, y

cuenta con elementos construidos, como es la Planta de Tratamiento de Agua del Salitre (PTAR) de la Empresa de Acueducto de Bogotá (EAAB), que entrega sus aguas al río Bogotá.

UPC 2: Norte

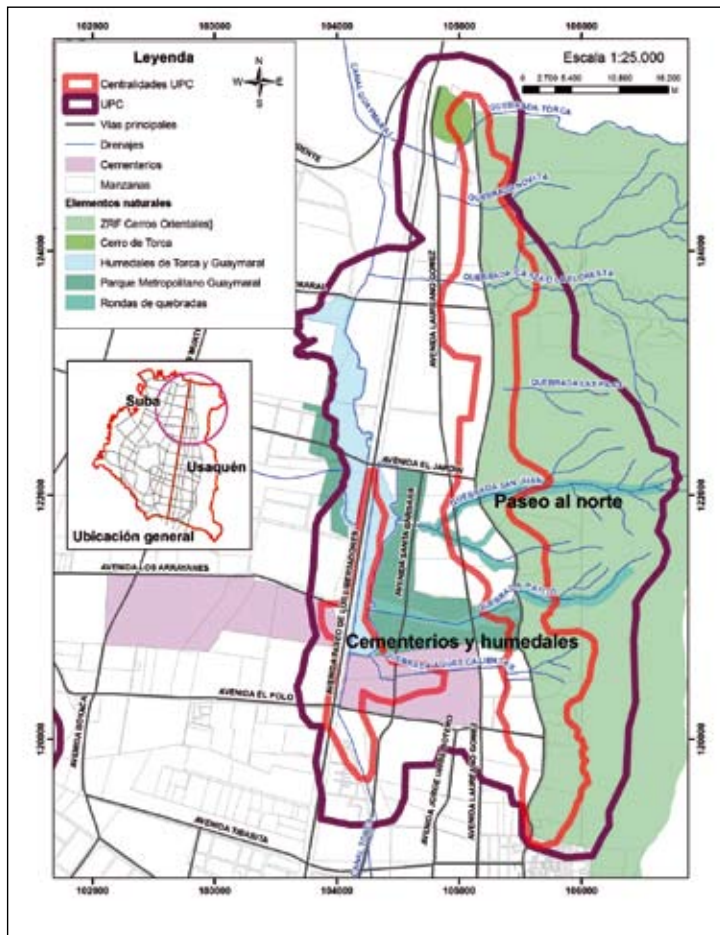
Hacia el norte del perímetro urbano de la ciudad, haciendo parte de las localidades de Suba y Usaquén, se encuentra la UPC del norte, conformada principalmente por elementos naturales como los cerros orientales y el cerro de Torca, los humedales de Torca y Guaymaral, el parque metropolitano Guaymaral, las rondas de algunas quebradas y el separador de la autopista, y elementos culturales como la actividad devocional en los cementerios y el paseo al norte de los fines de semana. Esta unidad tiene un área de 1.294 ha y presenta dos centralidades: paseo al norte y cementerios y humedales, que reúnen algunos de los elementos más representativos del sector norte de ambas localidades (Figura 3).

Centralidad paseo al norte: esta centralidad reúne varios elementos del territorio, que están asociados a la actividad tradicional capitalina de “ir a almorzar al norte”, desarrollada aproximadamente desde el año 1930 por población residente de Bogotá, en general de estratos altos, que en carros particulares se desplazan a este sector de la ciudad los fines de semana (según conversaciones con adultos mayores). Esta centralidad se configura por la carrera séptima a partir de la calle 193, hasta el cerro y la quebrada de Torca, que marcan el límite norte del

Distrito Capital. A partir de esta calle, se encuentran actividades asociadas al paseo tradicional. En esta calle hay un cambio radical en el paisaje, que pasa de un área configurada por barrios populares y canteras a un paisaje de carácter rural y bucólico, dominado por grandes lotes

asociados a las haciendas tradicionales. De sur a norte se encuentra la hacienda Tibabita, seguida de la mansión Donosso, hoy convertida en un campo de *paintball*; más adelante se encuentra la hacienda de Tequenuza, finalizando con la hacienda Novita, cercana al cerro de Torca;

Figura 3. UPC del Norte, con sus dos centralidades: paseo al norte y cementerios y humedales. Esta unidad se configura a lo largo de los ejes viales, enmarcada por la belleza escénica de los cerros orientales y sus quebradas asociadas.



Fuente: elaboración propia.

asociadas a paisajes de carácter rural y suburbanos, con casas de bella arquitectura, la mayoría en avanzado estado de deterioro y dispersas en el territorio, en fuerte relación con los cerros orientales y las numerosas quebradas que drenan hacia la ciudad y que le otorgan un valor escénico particular.

Centralidad de cementerio y humedales: la segunda centralidad de esta unidad de paisaje se conforma al occidente del paseo al norte, asociada al corredor vial de la autopista Norte. El nombre de la centralidad se justifica porque esta era una gran área inundable que fue modificada por el trazado de la autopista Norte y posteriormente por los desarrollos urbanísticos representados principalmente en cementerios, colegios, universidades y clubes. Hacia la calle 200, se encuentran los cementerios del norte, contruidos dentro del concepto de parque cementerio, con amplias zonas verdes, en su mayoría con especies forestales exóticas representadas en pinos, sauces y eucaliptos. Estas áreas presentan una gran actividad devocional, especialmente los fines de semana, en torno a la cual se desarrolla un comercio informal en cercanías del cementerio Jardines de Paz y al barrio Canaima, con venta de flores, el Éxito y el San Andresito del norte, que le brindan una dinámica económica característica de la zona.

A partir de las entrevistas realizadas se pudo establecer la importancia que representa para los pobladores de la zona el canal Torca, que solucionó en gran medida la problemática de olores del caño

y es elemento sobre el cual los habitantes expresan un gran sentido de pertenencia. De igual manera, los humedales de Torca y Guaymaral y el separador de la autopista Norte se identificaron como elementos importantes para la población local, que efectúa caminatas y actividades de recreación pasiva en estos lugares. Es importante citar que aunque los cementerios representan valores ambientales importantes debido a la extensión de sus áreas verdes, existe la preocupación generalizada por la contaminación de las fuentes de agua superficial y subterránea, debido al vertimiento de cadaverina, como resultado de los procesos de descomposición de las tumbas.

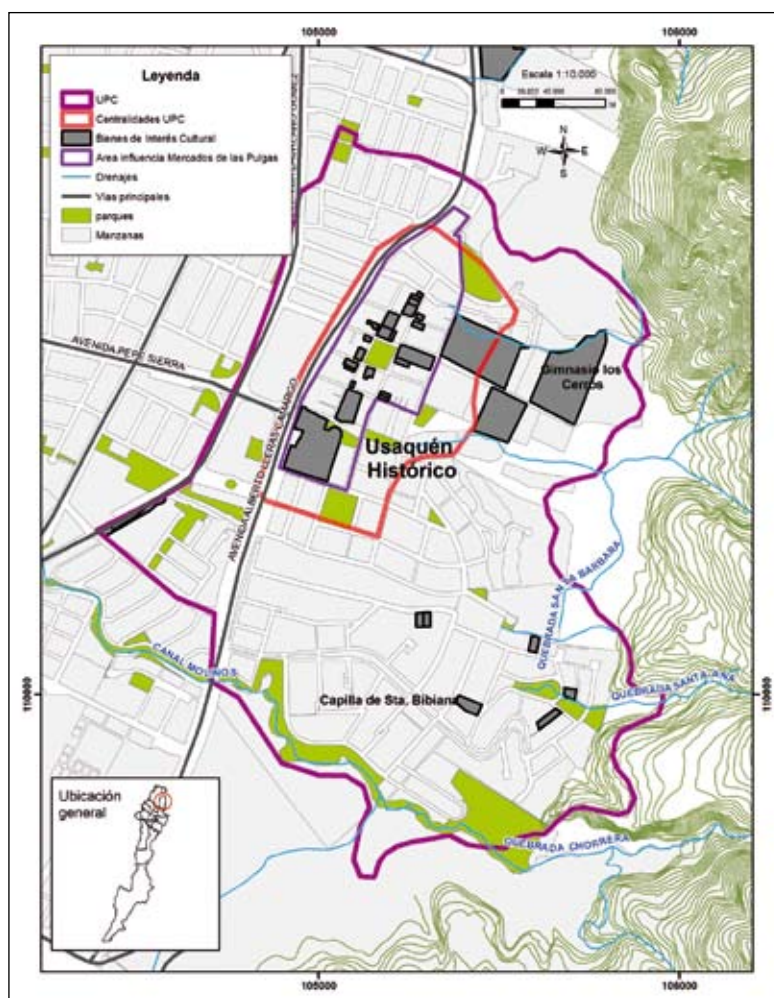
UPC 3: Usaquén histórico

Esta Unidad de Paisaje Cultural, con un área de 131 ha, reúne los bienes inmuebles del sector antiguo de Usaquén, en el que se encuentran numerosos inmuebles declarados como bienes de interés cultural (BICN), dedicados principalmente a la venta de arte y artesanías en sus locales y garajes, aunque muchos de ellos se han consolidado como importantes restaurantes de la zona. En varias calles aledañas al parque principal del sector antiguo de Usaquén, se lleva a cabo los fines de semana el mercado de las pulgas de San Pelayo, que le otorga un carácter especial a esta área, reconocida por gran parte de la población capitalina y visitantes extranjeros. La integración de estos dos elementos culturales que conforman la única centralidad de esta unidad se denomina “Usaquén histórico”.

Esta UPC recoge otros elementos importantes como los cerros orientales que, por su cercanía al centro histórico, le brindan una belleza escénica especial. De igual manera, se encuentran elementos construidos que han sido reconocidos como

BICN, como la estación del ferrocarril (localizada en la calle 110) y algunas casas en el barrio Santa Ana, entre las que se destaca la capilla de Santa Bibiana (Figura 4).

Figura 4. UPC de Usaquén Histórico. Esta unidad presenta una centralidad y se estructura en torno de elementos construidos, con actividades inmateriales asociadas como restaurantes, venta de artesanías y mercado de las pulgas.



Fuente: Elaboración propia.

El paisaje cultural en la planificación urbana

El POT plantea diferentes instrumentos de planificación y gestión del suelo, como los planes maestros, los planes zonales y de ordenamiento zonal (POZ), las unidades de planeamiento zonal (UPZ) y las unidades de planeamiento rural (UPR) que, al sobreponerlas con las unidades de paisaje cultural desarrolladas para las localidades de Suba y Usaqué, presentan una baja correspondencia espacial. Esta situación se debe principalmente a que la configuración espacial de las UPZs coincide con la red vial principal privilegiando procesos de urbanización.

La configuración espacial de las UPZs establecidas para el área conformada por la unidad de paisaje cultural (UPC) de Suba, ocasionó la desintegración del cerro de Suba, uno de los puntos más importantes de esta área y que está dividido en cuatro UPZs, diferentes: Suba y el Rincón en el costado occidental y Casa Blanca y Niza, por el costado oriental del cerro. La propuesta de la UPC de Suba es completamente diferente y busca la integración de elementos y valores asociados al territorio; por lo tanto, se presentan los dos cerros (Suba y Conejera) asociados en una misma unidad, con centralidades de integración de elementos, para las cuales se pueden diseñar estrategias de manejo particulares. Los límites de las UPZs hacia el costado occidental de la ciudad siguen el trazado de la futura avenida Longitudinal de Oriente (ALO), que tendría un fuerte impacto sobre los humedales

de Juan Amarillo y Conejera. Estos últimos tampoco se observan integrados a las UPZs mencionadas. La UPC del norte presenta también una situación complicada en cuanto a los instrumentos de gestión del suelo, ya que se enfrenta a la situación de expansión urbanística, definida en POZ Norte, y pone en riesgo tanto la conservación de los elementos naturales de la unidad como de los elementos culturales relacionadas con las haciendas y el disfrute del paisaje, para dar paso a los procesos de urbanización (Figura 5).

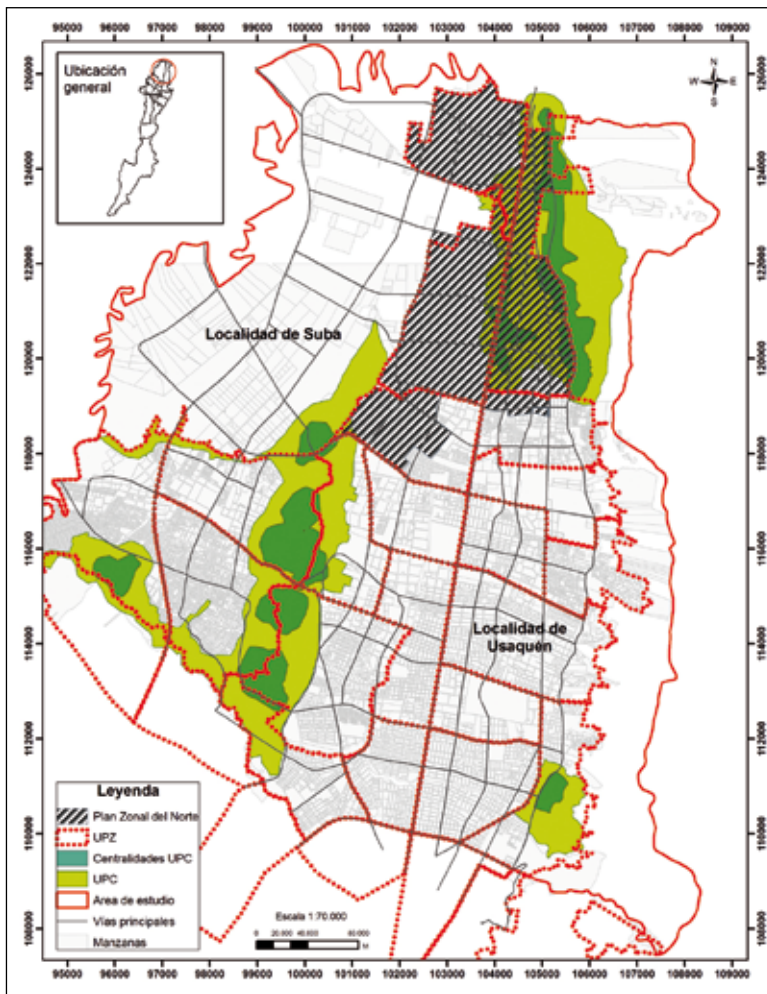
4. Conclusiones

La investigación presenta una ruta metodológica que permite la construcción de UPC, a partir de la identificación e integración de los elementos naturales y culturales del territorio, su relación histórica y los valores que la población ha asociado a dichos elementos.

Al superponer las UPC identificadas con los instrumentos de planificación y gestión del suelo (UPZs y Plan Zonal del Norte) se encontró, con excepción de la UPC Usaqué Histórico, una baja correspondencia espacial que refleja cómo los procesos de planificación urbana han privilegiado el desarrollo de sistemas funcionales con énfasis en la urbanización.

La tendencia actual de la planificación comunicacional y los avances en los procesos de protección y promoción del patrimonio cultural urbano, generan un

Figura 5. Superposición espacial de la UPC Norte con planes parciales y el polígono de expansión urbana definido en el Plan Zonal del Norte.



Fuente: elaboración propia.

marco favorable para la incorporación del paisaje cultural como instrumento de planificación urbana.

los procesos de planificación urbana incorporando la dimensión cultural del territorio.

Se confirman las bondades del paisaje cultural como herramienta conceptual y metodológica que permite fortalecer

Literatura citada

- Berque, A. (1997). En el origen del paisaje. *Revista de Occidente*, 189, 36-40.
- Busquets, J. (2007). *Buenas prácticas de paisaje, líneas guía*. Barcelona, España: Departamento de Política Territorial de Catalunya.
- Cosgrove, D. & Jackson, P. (1987). New directions in cultural Geography. *Area*, 19, 95-101.
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2000). *Decreto Distrital 619, por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2004). *Decreto Distrital 190, por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 del 2000 y 469*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Duncan, J. (1990). *The city as text: the politics of landscape interpretation in the Kandyan Kingdom*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Foote, K. E. (1994). *Re-reading cultural Geography*. Austin: University of Texas Press.
- Gorgeu, Y. & Jenkins, C. (1995). *La charte paysagère*. Paris: La Documentation Française.
- Jackson, P. (1989). *Maps of meaning: an introduction to cultural Geography*. London: Unwin Hyman.
- Koselleck, R. (2001). *Los estratos del tiempo: Estudios sobre la Historia*. Buenos Aires, Barcelona, México: Paidós, I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Mitchell K. (2000). The culture of urban space: Progress Report. *Urban Geography*, 21, 5, 443-449. Washington DC: Department of Geography, University of Washington, USA.
- Presidencia de la República de Colombia (1997). *Ley 397, por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias*. Bogotá: Presidencia de la República.
- Sauer, C. (1931). Cultural Geography. *Encyclopedia of Social Science*, 6, 621-634.
- Tuan, Y. F. (1990). *Topophilia: a study of environmental perception, attitudes, and values*. New York: Columbia University Press.

Recepción: 19 de agosto de 2011
Evaluación: 30 de agosto de 2011
Aprobación: 09 de septiembre de 2011